



**AJUNTAMENT  
ALFARA DE LA BARONIA**

Ave Marla, 1  
46594 ALFARA DE LA BARONIA (València)  
Telèfon 962 62 60 01 – Fax 962 62 72 25  
e-mail: [alfarabaronia\\_alc@gva.es](mailto:alfarabaronia_alc@gva.es)  
CIF : P4602400F

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALFARA DE LA BARONIA CELEBRADA EL DÍA 12  
DE JUNIO DE 2019**

**SEÑORES ASISTENTES:**

Alcalde- Presidente  
Sr. José Carlos Herrera Martí

Concejales  
Sr. José Luis López Carot  
Sr. Miguel Viruela Mora

No asisten  
Sr. D. Néstor Garay Serra  
Sr .Marcos Pérez Molina  
Sr. D. David Casas Arenas  
Sra. D<sup>a</sup>. Elena Maravilla Fornas

**SR<sup>a</sup>. SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. María Carmen Guillot Valls

Asiste la mayoría necesaria y suficiente de un tercio del número legal de miembros del Pleno para la válida constitución del mismo, según lo previsto en el artículo 46, apartado 2, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, concordante con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/85 de 28 de Noviembre, para deliberar sobre los distintos puntos del orden del día que constan en la convocatoria de la sesión notificada en forma.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, pasándose a continuación a tratar los puntos relacionados en el Orden del día.



AJUNTAMENT  
ALFARA DE LA BARONIA

Ave Marla, 1  
46594 ALFARA DE LA BARONIA (València)  
Telèfon 962 62 60 01 – Fax 962 62 72 25  
e-mail: [alfarabaronia\\_alc@gva.es](mailto:alfarabaronia_alc@gva.es)  
CIF : P4602400F

**ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA SESIÓN  
CELEBRADA EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2019**

Conocida por los Sres. Concejales, por haber sido repartida, junto a la convocatoria el Acta de la sesión de fecha 30 de abril de 2019, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes (tres votos a favor) en los términos en que está redactada.

Por parte del Sr. Alcalde, se pone de manifiesto que es lamentable que el Partido Popular no asista a los plenos, ya hemos perdido la cuenta de las veces en que no ha asistido el Partido Popular, esta es la forma que tiene de cumplir sus obligaciones con el Ayuntamiento.

Y como no hay más asuntos que tratar, por orden de la alcaldía-presidencia en funciones, a las diecinueve horas y veinte minutos, del día 12 de junio de 2019 del día de la fecha de inicio, de lo que yo como secretaria certifico. .

Vº Bº  
El alcalde en funciones

Fdo. José Carlos Herrera Martí



La secretaria

Fdo. María Carmen Guillot Valls